

25177



Dn. Juan José Vergés Pavía, de nacionalidad española, -  
domiciliado en Barcelona, calle Rey Martín nºs 39 y 41, so-  
licita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para Es-  
paña y sus Colonias, que se refiere a: "UN PORTA-PATENTE, -  
ADAPTABLE AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES". -  
(Clase 85).- Grupo 9º del Nomenclator Oficial.-

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por -  
objeto reivindicar la novedad, en nuestro país, de un porta-  
patente, para coches y camiones, que se caracteriza por el -  
hecho de ser fácilmente adaptable al cristal delantero de di-  
chos vehículos, por su cara interna, a fin de que los datos-  
consignados en la patente puedan ser leídos desde el exte- -  
rior, quedando bloqueado el disco de papel, que constituye -  
el documento, dentro de una ventosa de caucho, que se adhie- -  
re fuertemente al cristal, al efectuar el vacío, por atrac -  
ción externa de dicha ventosa.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de  
la presente memoria descriptiva, se representa, solo a títu-  
lo de ejemplo y para facilitar la descripción del objeto que  
se patenta, una realización práctica del mismo.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Una vista en perspectiva del nuevo porta-paten-  
te.-

Fig.2.- Una sección vertical del porta-patente.-



20 Haciendo referencia a los citados dibujos pasamos a describir las partes integrantes del nuevo porta-patente y el modo de emplearlo.-

25 El porta-patente consta de una placa circular (1), embutida en forma de caja ligeramente convexa, dotada de un reborde (2), que al mismo tiempo que contribuye a dar resistencia mecánica a dicha tapa, sirve de alojamiento a la ventosa elástica (3), dispuesta en su interior.-

30 La ventosa elástica consiste en una pieza de configuración circular y de diámetro adecuado al de la cubierta o tapa embutida (1), la cual forma un reborde o pestaña (4), a todo su alrededor, que es la que constituye la superficie de adaptación contra el plano (S) del cristal u otra superficie a la cual ha de adherirse el porta-patente.- Dicho reborde (4) sobresale algo, por debajo del borde (2) de la caja (1).-

35 La zona central (3') de la ventosa elástica, está bloqueada, por ambas caras, mediante dos chapas metálicas, en forma de disco (6)-(6'), uno de los cuales (6'), lleva unido, en su centro, un espárrago (5), que pasa a través de una perforación practicada en la ventosa y en la chapa superior, quedando ambos discos aprisionados por una tuerca (7).

40 El espárrago (5) tiene longitud suficiente para poder sobresalir bastante por encima de la placa o tapa circular (1) del porta-patente, y recibir una tuerca, empotrada en un botón de accionamiento (8), sobre el que se actúa para provocar la adherencia de la ventosa, al obligar a su zona central (3') a dilatarse, atrayéndola contra la cavidad formada por la caja o tapa (1), produciéndose así un efecto de succión, con formación de un cierto vacío, que determina la adherencia del borde (4) de la ventosa contra la superficie

45



50 (S) del cristal, sobre el cual se fija.-

El documento, que constituye la patente, queda alojado dentro de la ventosa elástica y encajado en la ranura circular interna, que determina el referido reborde (4).- Gracias a esta disposición la ventosa no solo sirva para fijar el porta-patente al cristal, sino que el reborde (4), por su fuerte adherencia, evita la penetración de polvo y humedad en el interior de la ventosa quedando así protegido el documento contra todo deterioro.-

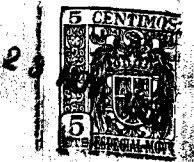
60 La caja o tapa circular (1), que constituye el armazón del porta-patente será, con preferencia, de plancha metálica embutida, con adornos incisos o en relieve y niquelada, cromada o recubierta de cualquier otra película galvánica, para evitar su oxidación y darle mejor presentación.-

65 La ventosa elástica (3) se fabricará, con preferencia, de un material plástico de los llamados caucho sintético u otro similar, pudiendo ser también de caucho natural o de uno de sus regenerados.-

70 Las demás partes del porta-patente, como son los discos (6)-(6') de compresión de la ventosa, el espárrago (5) y sus tuercas (7), serán metálicos, si bien el botón (8) de accionamiento de la tuerca superior, podrá ser de cualquier material plástico moldeado.-

75 Naturalmente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes integrantes del porta-patente, que dejamos descrito, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen convenientes, con tal que no se desvirtue la acción funcional de cada una de ellas.-

80 El Modelo de Utilidad por "UN PORTA-PATENTE, ADAPTABLE AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, -



se solicite por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes:

REIVINDICACIONES

85 1ª.- "UN PORTA-PATENTE, ADAPTABLE AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES" caracterizado por el hecho de que consta de una placa circular, embutida en forma de caja ligeramente convexa, con un reborde, que limita el alojamiento de una ventosa elástica, que se dispone en su interior, -

90 estando constituida dicha ventosa por una pieza de igual configuración que la caja, pero presentando una pestaña, - que sobresale por todo su alrededor, la cual forma la superficie de adaptación contra el plano sobre el cual ha de adherirse el porta-patente, formando dicha pestaña, por la cara interior de la ventosa, una ranura circular, destinada a servir de alojamiento al contorno del documento que ha de -

95 contener y proteger.-

100 2ª.- "UN PORTA-PATENTE, ADAPTABLE AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la zona central de la ventosa elástica está bloqueada, por ambas caras, mediante dos chapas metálicas, en forma de disco, de los cuales, el inferior, lleva unido, en su centro, un espárrago que pasa a través de una perforación practicada en la ventosa y en el disco superior, quedando los dos aprisionados por una tuerca y teniendo, el citado espárrago, longitud suficiente para que sobresalga por encima de la tapa o caja circular que cubre el porta-patente, a fin de que pueda recibir una tuerca, empotrada en un botón de accionamiento, sobre el que se actúa para lograr la atracción y dilatación de la ventosa, -

105

110 que al efectuar la succión, provoca la adherencia de su borde contra la superficie a la cual se aplica.-

25177

28



115

3a.- "UN PORTA-PATENTE, ADAPTABLE AL CRISTAL DELANTERO DE -  
LOS COCHES Y CAMIONES" Tal como se ha descrito y desmostra-  
do en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por -  
una sola cara.-

Barcelona a 23 de Noviembre de 1950.

P.A. de Dn. Juan José Vergés Pavía.

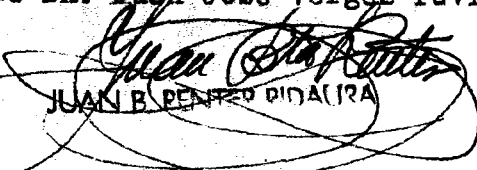
  
JUAN B. PÉREZ PUJAL (RA)



Fig. 1

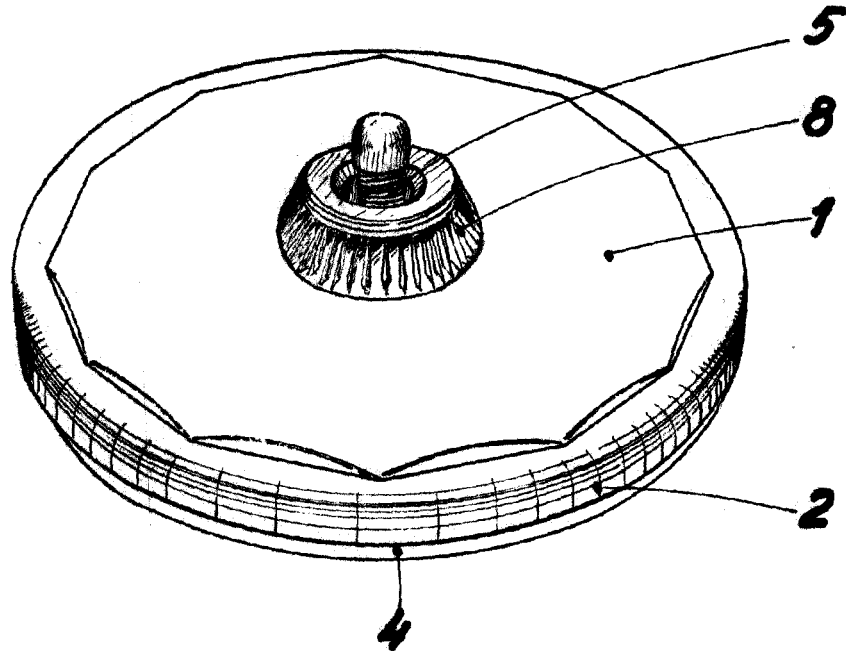
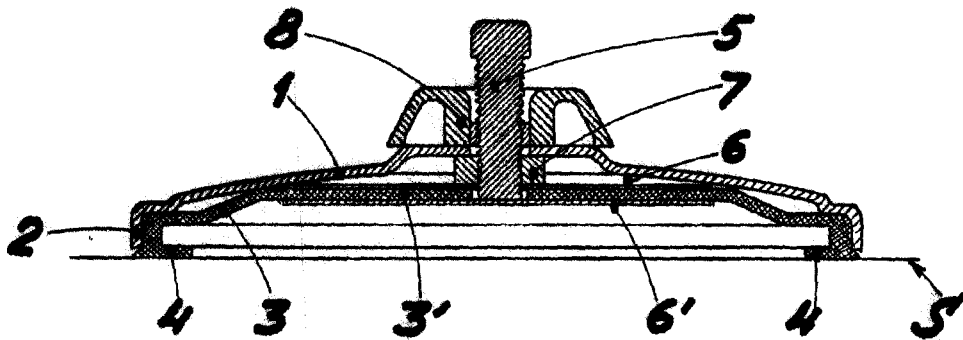


Fig. 2



Escala variable

Barcelona 23 Noviembre 1950

P.A. Juan José Vergés Paría  
Juan D. Rentería Aldaura